



CIRCULAR NÚM: 21 /2019

Ciudad de México, a 02 de Mayo del 2019

**A LAS Y LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES,
ÁREAS DE APOYO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA,
AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E S.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, en su capítulo II, artículo 6, fracción XI y en el **Acuerdo 07-15/2019**, emitido por el pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, con la finalidad de que las servidoras y servidores públicos adscritos a las áreas a su cargo, participen en la selección de Estímulos y Recompensas Civiles, tal y como está estipulado en la Convocatoria para el "**Premio Nacional de Administración Pública 2019**", envío a usted el formato de propuesta y la cédula de evaluación, para que se sirva seleccionar a una candidata o candidato que tenga **cuando menos seis meses y un día ininterrumpidos** prestando sus servicios en su área.

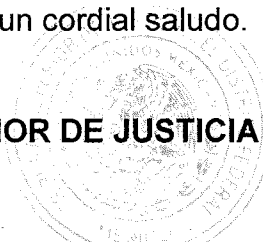
Únicamente podrán participar las servidoras públicas y servidores públicos que ocupen plazas de nivel técnico operativo, para el Tribunal Superior de Justicia J33, 034, J341, J34, 035, J35, J36, J37, 037, 038, 039, 040, 041, 042, J43 y 046 y para el Consejo de la Judicatura 34, 37, 38, 40, 41, 42 y 46.

La información de su propuesta será analizada por el Comité de Evaluación, apoyándose en la revisión que se haga de la trayectoria laboral de la candidata o candidato por parte del área correspondiente; por tal motivo, se les solicita que las propuestas **del personal del Tribunal** podrá **presentarlas en la Subdirección de Prestaciones**, dependiente de la Dirección de Relaciones Laborales y Prestaciones, **ubicada en Av. Juárez número 104, sótano 1, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc y las del Consejo, en la Subdirección de Recursos Humanos**, dependiente de la Dirección de Enlace Administrativo, **ubicada en Av. Juárez número 8, primer piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, de 09:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 09:00 a 14:00 horas los viernes (en días hábiles), teniendo como fecha límite el 14 de junio del presente año, SIN PRÓRROGA ALGUNA.**

En caso de que su candidata o candidato se haga acreedora o acreedor al **Premio Nacional de Administración Pública 2019**, en su modalidad de estímulo o recompensa, la notificación se efectuará mediante oficio en el mes de noviembre, de lo contrario, dependiendo de los criterios establecidos en la referida convocatoria, la propuesta de mérito se anexará al expediente personal de la Servidora o Servidor Público como nota favorable.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



OFICIALIA MAYOR

MTRO. SERGIO FONTES GRANADOS

C.c.p.- Mag. Dr. Rafael Guerra Álvarez.- Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.

JUCR / SBD / BAB / [signature]